



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de noviembre de 2001

Expediente N° 8159/01

RES. D. Cs. Ex. N° 263/01

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se ha cumplimentado acabadamente con las disposiciones contenidas en el Reglamento de Práctica Final para la Licenciatura en Química, en lo que concierne a la alumna Daniela Beatriz Royón - D.N.I. N° 25.884.370;

CONSIDERANDO:

Que asimismo, a fs. 44 el Ing. Norberto Bonini, integrante de la Comisión de Práctica Final, propone, dentro de las atribuciones que le son propias, a los docentes que habrán de integrar el Tribunal Evaluador correspondiente, propuesta que es avalada por el resto de los miembros de la misma (fs. 45 vta.);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer la conformación del Tribunal Evaluador para la Práctica Final de la Licenciatura en Química, elaborada por la alumna Daniela Beatriz Royón - L.U. N° 204.409, dentro de los términos establecidos en el Art. 17 del Anexo I de la Res. N° 228/00 del Consejo Directivo, con los siguientes docentes:

Titulares:

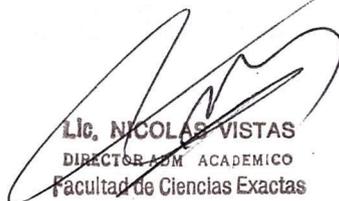
Ing. Norberto Bonini
Ing. Héctor Ferreyra
Lic. María Cristina Uchino

Suplentes:

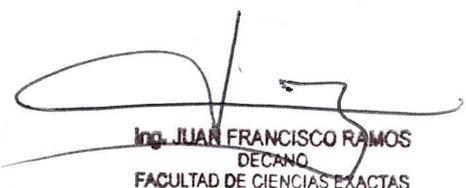
Bioq. Sorario Gómez de Díaz

ARTICULO 2°: Hágase saber al Tribunal Evaluador, a la alumna Daniela Royón y al Departamento de Alumnos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs


Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS